

ACTA DE ASAMBLEA NO PRESENCIAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Acta N° 6

INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL

NIT. 901.447.725-9

El martes 24 de marzo de 2026, se llevó a cabo la VI Asamblea de manera no presencial de Asociados de INTEGRAL - Asociación Mutual, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 398 del 13 de marzo del 2020, utilizando la plataforma Teams mediante enlace enviado a todos los asociados hábiles e invitados especiales de acuerdo lo establecido legal y estatutariamente.

Se conectaron, por el medio mencionado, 271 asociados, previa convocatoria realizada conforme a la ley y los estatutos, el orden del día señalado en la convocatoria es el siguiente:

1. Oración.
2. Instalación de la asamblea
3. Verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea
6. Elección mesa directiva: Presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea
7. Integración de comisiones
 - a. De revisión y aprobación del acta
 - b. De nominaciones y escrutinios
8. Presentación informe de la administración
9. Presentación informe de la junta de control social
10. Dictamen de la revisoría fiscal
11. Aprobación de estados financieros 2025
12. Aprobación distribución de excedentes 2025

13. Elección de los miembros de la junta directiva
14. Elección de los miembros de la junta de control Social 2026 - 2028
15. Elección del comité de apelaciones 2026 - 2028
16. Consideración de reformas al estatuto
17. Propositiones y recomendaciones
18. Clausura.

Se hace constar que durante el término de quince (15) días, los Estados Financieros de INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL y demás documentos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los asociados para ser consultados en la página web de la Asociación Mutual www.integralmutual.com.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

El Rev. Mario Andrés Santa hace una breve oración para iniciar la asamblea general de asociados.

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El presidente de la Junta Directiva, el Rev. Mario Andrés Santa, saluda a los asociados presentes y declara la instalación de la VI Asamblea General Ordinaria No presencial de Asociados 2026.

3. VERIFICACIÓN DE QUORUM

Siendo las 6:00 p.m., se llevó a cabo la verificación de quorum, encontrándose que únicamente estaban conectados 136 asociados. Por lo tanto, no se alcanzó el número requerido para considerar conformado el quorum necesario para iniciar la reunión.

A las 7:00 pm se estableció que había presentes 271 asociados de 1.895 hábiles convocados, eso es el 14,3%, por lo cual se pudo establecer quorum válido para deliberar y decidir conforme a lo establecido en la ley y los estatutos.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Camilo A. Ossa Orozco, secretario de la Junta Directiva, da lectura al orden del día.

Una vez considerado el orden del día por parte de la Asamblea, y estando conectados 279 asociados hábiles, es aprobado por unanimidad con 279 votos a favor y cero en contra sin ninguna modificación.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

La asociada Juanita Pinto, a petición del Gerente Camilo Ossa, da lectura al Reglamento de La Asamblea emitido por la Junta Directiva y enviado con anterioridad a todos los asociados hábiles.

Una vez verificado el número de asistentes, el cual corresponde a 287 asociados hábiles conectados, se somete a aprobación el reglamento. Este es aprobado por unanimidad por parte de la Asamblea, con 287 votos a favor y cero en contra, sin ninguna modificación.

6. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Se postulan para conformar la mesa directiva a las siguientes personas:

- Mario Andrés Santa Forero– Presidente
- Rafael Augusto Mariño Castro – Vicepresidente
- Camilo A. Ossa Orozco – Secretario

Una vez verificado el número de asistentes, el cual corresponde a 289 asociados hábiles conectados, se somete a aprobación. Este es aprobado por unanimidad por parte de la Asamblea, con 289 votos a favor y cero en contra, sin ninguna modificación.

7. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Se pone a consideración de la Asamblea la postulación para conformar las respectivas comisiones que indica el reglamento a los siguientes asociados:

a) De Revisión y Aprobación del Acta:

- María Angélica Barón Aponte
- Juanita Pinto Caicedo

Estando conectados 286 asociados hábiles, se sometió a votación y por unanimidad con 286 votos a favor y cero en contra, fue aprobada esta comisión.

b) Comisión de Escrutinios y Nominaciones:

- Óscar López Pérez
- Mileivys Rosenstiehl

Estando conectados 287 asociados hábiles, se sometió a votación y por unanimidad fue aprobada esta comisión, con 287 votos a favor y cero en contra.

8. PRESENTACIÓN INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Camilo A. Ossa Orozco, Gerente de la Mutual, proyecta ante los asistentes, un resumen del informe de gestión de la administración durante el 2025, del cual se destaca lo siguiente:

Durante 2025, la tasa de intervención se ubicó en niveles cercanos al 9,25%. En el mismo periodo, la inflación se mantuvo alrededor del 5,1%, por encima de la meta oficial. Para 2026 se anticipan presiones inflacionarias asociadas, entre otros factores, a las decisiones sobre el salario mínimo, con una proyección propia de inflación cercana al 5,8%.

En actividad económica, se registró un crecimiento estimado cercano al 2,8% en 2025 y se plantea una expectativa de crecimiento del PIB a 2026 de 2,7%. En empleo, se proyecta que la tasa de desempleo termine 2026 en 8,5%, frente al 7% de 2025 (DANE)

En lo referente a nuestra entidad, En abril del 2025 se concluyó la migración de asociados de la cooperativa REDIL a la Mutual con 61 asociados que tenían \$624.809.586 millones de cartera y \$646.056.799 en aportes que se convirtieron en ahorros permanentes.

Al cierre del 2025 terminamos con una base social de 1.948 asociados, compuesta por 1.286 mujeres, que representan el 66%, 659 hombres, el 34% y 3 personas jurídicas.

La situación financiera de la MUTUAL al cierre del 2025, expresada en miles de pesos y bajo normas internacionales de información financiera - NIIF es la siguiente:

Estado de situación financiera:

	2025	2024	VAR \$	VAR %
Activo corriente	3.661.924	3.252.615	409.309	12,58%
Activo No corriente	5.639.641	4.578.222	1.061.419	23,18%
TOTAL ACTIVOS	9.301.565	7.830.837	1.470.728	18,78%
Pasivos corrientes	1.746.696	1.744.778	1.918	0,11%
Pasivos no corrientes	7.344.002	6.130.677	1.213.324	19,79%
TOTAL PASIVOS	9.090.697	7.875.455	1.215.242	15,43%
TOTAL PATRIMONIO	210.868	-44.618	255.486	572,61%

Estado de resultados

	2025	2024	VAR \$	VAR %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.316.285	625.578	690.708	110%
COSTO POR ACTIVIDAD FINANCIERA	279.417	154.306	125.111	81%
UTILIDAD BRUTA ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.036.868	471.272	565.596	120%

OTROS INGRESOS	760.028	47.323	712.705	1506%
TOTAL INGRESOS	2.076.313	672.900	1.403.413	209%
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.517.032	647.529	869.504	134%
OTROS GASTOS	102.593	15.481	87.112	563%
TOTAL GASTOS	1.619.625	663.009	956.616	144%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	177.271	(144.415)	321.686	223%

El gerente hizo una descripción detallada de los estados financieros explicando las circunstancias que llevaron a los resultados aquí presentados, además de informar sobre la finalización de las actividades de la migración de los asociados de la cooperativa a la Mutua.

También informó sobre el comportamiento de los depósitos, los mecanismos de movilización de recursos a disposición de los asociados, las colocaciones y el estado de la cartera, así como los convenios comerciales establecidos para prestar servicios complementarios a la base social, también informó a la Asamblea sobre la revisión que se realizó a la Planeación Estratégica de la Mutua y como resultado de ésta los objetivos trazados para el período 2025-2027.

Copia de este informe se encuentra en los archivos de la entidad.

9. PRESENTACIÓN INFORME DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL

Toma la palabra el presidente de la Junta de Control Social, Jorge Orlando Sánchez Beltrán quien expone su informe del cual se destaca lo siguiente:

Se verificó la lista de asociados para su participación en la presente Asamblea, encontrando que, del total de los 1.958 asociados registrados, 63 se encontraban inhabilitados por incumplimiento en el pago de sus obligaciones y por consiguiente del total, se encuentran 1.895 asociados habilitados para participar en la Asamblea.

Indicó que la Junta de Control Social no observó irregularidades que hubiesen requerido medidas adicionales o implicaran reportes ante entidades de Vigilancia y Control del Estado.

Copia de este informe se encuentra en los archivos de la entidad

10. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

La Revisoría Fiscal presentó a la Asamblea su dictamen con opinión favorable y explicó toda la normatividad y procedimientos aplicados para llegar a tal conclusión.

Copia del dictamen se encuentra en los archivos de la entidad.

11. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONÓMICO 2025

Camilo A. Ossa Orozco, Gerente de Mutual puso a consideración de la Asamblea los Estados Financieros de la INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL, correspondientes al año 2025, los cuales estuvieron disponibles días antes de esta reunión y donde se describe la situación económica y financiera de la Mutual.

Una vez verificado el número de asistentes, el cual corresponde a 289 asociados hábiles conectados, se somete a aprobación el juego de estados financieros. Este es aprobado por unanimidad por parte de la Asamblea, con 289 votos a favor y cero en contra, sin ninguna modificación.

12. APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025

La administración presentó a la Asamblea la siguiente propuesta de distribución de excedentes del ejercicio económico de la mutual durante el año 2025.

EXCEDENTES 2025	\$177.270.900
Pérdidas de ejercicios anteriores	\$155.369.779
Excedente por distribuir	\$ 21.901.121

FONDOS LEGALES		
Reserva Protección Fondo Mutual	10,00%	2.190.112

Fondo Social Mutua	20,00%	4.380.224
Fondo de Educación Mutua	10,00%	2.190.112
Fondo de Solidaridad	5,00%	1.095.056
Fondo de Imprevistos	5,00%	1.095.056
TOTAL FONDOS LEGALES		10.950.561
Fondo Social Mutua	50,00%	10.950.561
Otros Fondos	0,00%	0
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		10.950.561

Una vez verificado el número de asistentes, el cual corresponde a 292 asociados hábiles conectados, se somete a aprobación la distribución de excedentes. Este punto es aprobado por unanimidad por parte de la Asamblea, con 292 votos a favor y cero en contra, sin ninguna modificación.

13. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Se presenta a la Asamblea los asociados que se postulan para ocupar las vacantes de la Junta Directiva, previa convocatoria realizada de acuerdo con los estatutos, los siguientes:

Para tres años:

- Carlos Ricardo Bustos Silva.
- Germán A. García García.

Como suplentes numéricos todos para un año:

- Liborio Bautista Montaña
- Juan Manuel Núñez Nuñez
- Martha Lucía Figueroa Salazar
- Joaquin Osvaldo Acosta Mora
- Alexander De Jesús Carreño Muñoz

El Señor Alexander De Jesús Carreño Muñoz con CC 79.533.230 reemplaza al señor Guillermo José Roa Flores con CC 7.175.511 quien terminó su periodo.

Estando conectados 289 asociados hábiles, se sometió a votación la postulación de los candidatos a la Junta Directiva, resultando aprobada por unanimidad con 289 votos a favor y cero en contra.

Estando presentes los anteriormente elegidos manifestaron su aceptación y no tener impedimentos para ejercer el cargo al que fueron elegidos.

En consecuencia, la Junta Directiva para la vigencia 2026-2027 queda conformada de la siguiente manera:

PERÍODO	PRINCIPALES	CÉDULA	F. EXPEDICIÓN
3 años	Carlos Ricardo Bustos Silva	79.484.188	11/05/1987
3 años	Germán Antonio García G.	11.333.246	10/09/1973
2 años	Mario Andrés Santa Forero	80.415.503	3/03/1987
2 años	Rafael Augusto Mariño Castro	13.716.481	4/03/1977
1 año	Alejandro Llanos Gonzalez	79.488.008	14/12/1987

PERÍODO	SUPLENTE	CÉDULA	F. EXPEDICIÓN
1 año	Liborio Bautista Montaña	79.388.158	3/01/1985
1 año	Juan Manuel Nuñez Nuñez	19.403.224	2/12/1978
1 año	Martha Lucía Figueroa Salazar	31.958.958	28/06/1985
1 año	Joaquín Osvaldo Acosta Mora	79.496.115	22/05/1987
1 año	Alexander Carreño Muñoz	79.533.230	19/05/1989

14. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DE CONTROL SOCIAL 2026 - 2028

Se hace necesario nombrar los miembros de la Junta de Control Social para el período 2026 – 2028, por lo que se presentó a la Asamblea la siguiente plancha:

PRINCIPALES:

- Derly Janeth Rojas Tapias
- Belsadis Betancur Luengas
- Jorge Sánchez Beltrán

SUPLENTE

- José William Castro Ochoa
- Amanda Rojas Cortes
- Mauricio José Garzón M

Estando conectados 289 asociados hábiles, se sometió a votación la plancha propuesta para la Junta de Control Social, resultando aprobada por unanimidad con 289 votos a favor y cero en contra, sin modificaciones.

Estando presentes los asociados anteriormente elegidos manifestaron su aceptación y no tener impedimentos para ejercer el cargo al que fueron elegidos.

En consecuencia, la Junta de Control Social para la vigencia 2026-2028 queda conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES
Derly Janeth Rojas Tapias
Belsadis Betancur Luengas
Jorge Sánchez Beltrán

SUPLENTE
José William Castro Ochoa
Amanda Rojas Cortes
Mauricio José Garzón M

15. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES 2026 - 2028

El Gerente informa a la Asamblea que se debe nombrar un Comité de apelaciones por dos años, y presenta a la Asamblea la plancha única de asociadas que se postularon para dicho comité:

PERÍODO	PRINCIPALES
---------	-------------

2 años	María Cristina García Beltrán
2 años	Liliana Herrera Henao
2 años	Beatriz Mena Bejarano

	SUPLENTE
2 años	Diana Sánchez Vergara

Estando conectados 291 asociados hábiles, se sometió a votación la postulación de los candidatos para el Comité de Apelaciones, resultando aprobada por unanimidad con 291 votos a favor y cero en contra, sin ninguna modificación.

Estando presentes las asociadas anteriormente elegidas manifestaron su aceptación y no tener impedimentos para ejercer el cargo al que fueron elegidas.

16. CONSIDERACIÓN REFORMAS AL ESTATUTO

El Gerente presenta a la Asamblea a su consideración las reformas al estatuto, que estuvieron a disposición de los asociados de acuerdo con las normas legales y estatutarias.

ACTUAL	PROPUESTA
ARTÍCULO 41. CUOTAS ORDINARIAS Los asociados de la Mutual pagarán cuotas en forma ordinaria, mensual, constante y permanente así: Las personas naturales pagarán una cuota equivalente a uno coma cinco (1,5) días de salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), y las personas jurídicas el equivalente a diez (10) días de salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).	ARTÍCULO 41. CUOTAS ORDINARIAS Los asociados de la Mutual pagarán cuotas ordinarias de manera mensual, constante y permanente, así: - Las personas naturales pagarán una cuota de \$74.000. - Las personas naturales menores de edad o estudiantes universitarios pagarán una cuota de \$37.000.

Las personas naturales menores de edad o estudiantes universitarios pagarán una cuota equivalente a cero coma setenta y cinco (0,75) días de salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV)	- Las personas jurídicas pagarán una cuota de \$584.000. Los valores anteriores aplican para el año 2026 y se incrementarán anualmente conforme al IPC del año inmediatamente anterior.
---	---

Estando 287 asociados hábiles conectados se somete a votación la reforma de este artículo con los siguientes resultados:

- Votos negativos 3
- Votos en blanco 2
- Votos a favor 282

De acuerdo con esta votación queda aprobada la reforma del Artículo 41.

ACTUAL	PROPUESTA
ARTÍCULO 84 FUNCIONES DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL 11. Solicitar la inscripción ante la Cámara de Comercio del domicilio principal, el libro de actas correspondiente	ARTÍCULO 84 FUNCIONES DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL 11. SE ELIMINA.
	ARTÍCULO NUEVO: CREACIÓN COMITÉ DE AHORRO Y CRÉDITO Se crea el Comité de control para el ahorro y el crédito, encargado de velar por el cumplimiento de las normas legales vigentes en la materia y será la Junta Directiva quien lo reglamente.

Estando conectados 289 asociados hábiles, se sometió a votación la reforma del artículo 84 y la creación de un nuevo artículo propuesto. Ambas iniciativas resultaron aprobadas por unanimidad con 289 votos a favor y cero en contra.

Como consecuencia de esta votación, se autoriza la modificación de la numeración de los artículos subsiguientes tras la inclusión del nuevo texto. Así mismo, la Asamblea aprueba por unanimidad (289 votos a favor) la compilación del Estatuto de INTEGRAL – ASOCIACIÓN MUTUAL, el cual se anexa y hace parte integral de la presente acta.

17. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS.

En este espacio varias asociadas manifiestan su interés por tener la posibilidad de realizar aportes adicionales a lo que la contribución estatutaria las obligue, a esto se les responde que hay total voluntad de hacerlo, además también expresan su deseo de contar con más convenios que les permita gozar de más beneficios, a lo que la administración les informa que se está trabajando en esto buscando alianzas regionales.

18. CLAUSURA

Agotado el orden del día propuesto y siendo 9:00 pm del 24 de marzo del año 2026, y verificando que se encontraban conectados 287 asociados que representaban el 15,2% de los hábiles, el presidente de la Asamblea levantó la sesión y dio por clausurada la VI Asamblea Ordinaria de Asociados de INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL del año 2026. Para constancia firman los siguientes:



CAMILO A. OSSA OROZCO
Representante Legal - C.C. 2.774.088

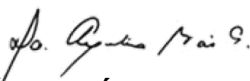


MARIO ANDRÉS SANTA FORERO
Secretario - C.C. 80.415.503

COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA

Los suscritos **MARÍA ANGÉLICA BARÓN APONTE** y **JUANITA PINTO CAICEDO**, comisionados para la revisión y aprobación del Acta de la VI Asamblea General Ordinaria de Asociados de INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL, leímos el texto integral de la respectiva Acta y la encontramos correcta en todas sus partes y por lo tanto la aprobamos.

La presente constancia se suscribe a los 21 días del mes de abril de 2026.



MARÍA ANGÉLICA BARÓN APONTE
CC 51.945.142



JUANITA PINTO CAICEDO
C.C. 1.072.652.958

Como secretario de la VI Asamblea General Ordinaria hago constar que la información suministrada es fiel, corresponde exactamente con el texto del acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada el 24 de marzo de 2026 la cual se halla asentada en libro de Actas de Asamblea de la Mutual y como representante legal de integral - Asociación Mutual, dejo constancia sobre la continuidad del quórum durante toda la reunión, asimismo, manifiesto que fue realizada la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que en efecto son los asociados y miembros de la Junta Directiva.



CAMILO ALFREDO OSSA OROZCO
Representante Legal.
CC 2.774.088